

¿Qué cambia con la nueva Plataforma Digital de Contrataciones Públicas?



Esta semana, la Cámara de Diputados se prepara para discutir una serie de propuestas que prometen transformar la manera en que el gobierno mexicano maneja los recursos públicos. Se trata de una reforma a las leyes de Obras Públicas y Adquisiciones, promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum, que apunta a un cambio significativo en la forma en que el gobierno realiza y publica sus contratos. ¿La principal novedad? La eliminación del sistema Compranet, que hasta ahora ha sido el encargado de dar acceso a la información sobre las contrataciones gubernamentales.

Compranet ha sido durante años una herramienta clave para asegurar que los ciudadanos puedan ver cómo el gobierno gasta su dinero. A través de esta plataforma, se podían consultar los contratos públicos, los servicios contratados y las obras en marcha. Sin embargo, con el paso del tiempo, ha quedado claro que se necesita una herramienta más moderna y eficiente. Por eso, la presidenta Sheinbaum propone reemplazarlo con una nueva Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, que promete ser más rápida, segura y fácil de usar, siempre con el mismo objetivo: dar transparencia a los procesos.

Uno de los puntos clave de esta reforma es garantizar que el dinero público se maneje de la forma más responsable posible. Por eso, la nueva plataforma incorporará restricciones para evitar que empresas o personas con antecedentes de prácticas corruptas o incumplimientos contractuales puedan seguir participando en los procesos de contratación. Esto también busca que los contratos sean más directos y sin intermediarios, lo que podría ayudar a reducir los riesgos de corrupción.

<https://mayacomunicacion.com.mx/que-cambia-con-la-nueva-plataforma-digital-de-contrataciones-publicas/>